

UN OPÚSCULO SOBRE LA TRADUCCIÓN
EN EL SIGLO XVIII ESPAÑOL:
EL COMENTARIO DE JUAN DE IRIARTE
A LAS «OBRAS DE OVIDIO» TRADUCIDAS
POR DIEGO SUÁREZ DE FIGUEROA

FRANCISCO SALAS SALGADO
Universidad de La Laguna

ABSTRACT

Juan de Iriarte, a well-known Neolatin writer, author of a Latin Grammar and translator of the Classics, wrote a number of commentaries and articles on several philological aspects. One of his commentaries on a Classical author, which I intend to analyse in this paper, is based on his critique of Diego Suárez de Figueroa's translation of Ovid's works. On the one hand, his commentaries share the Classical thinking of translation and, on the other, they anticipate new aspects that would later be developed by linguistically-oriented theories of translation.

I. Valentín García Yebra, quizás uno de los investigadores más relevantes en el terreno de la traducción en España, daba cuenta en la ponencia inaugural de las *Primeras Jornadas Nacionales de la Historia de la Traducción* celebradas en la Universidad de León en 1987¹ de la no existencia de una Historia que abarcara las principales manifestaciones de esta actividad cultural desde sus comienzos hasta nuestros días, lógicamente porque esta labor excede con mucho el esfuerzo de una sola persona. Los investigadores interesados hasta ahora contaban como manual de referencia con la valiosa obra de Marcelino Menéndez Pelayo, cuyas deficiencias no le quitan en absoluto su mérito primigenio. Sin embargo, ya hoy poco a poco se va contando con grupos especializados e interdisciplinarios que están

aportando bibliografías más rigurosas y que, afortunadamente, ofrecen nuevas perspectivas en el estudio de la traducción en aras de completar el panorama traductológico producido en España².

Más si ésta es una empresa que debe contar con un personal y unos medios más que generosos, lo que sí es factible para cualquier investigador interesado en este campo es el estudio de aquella labor en autores y momentos concretos. Ello es lo que nos proponemos con esta pequeña contribución a la teoría de la traducción y lo hacemos en la figura de uno de los más señeros humanistas españoles de la centuria ilustrada, Juan de Iriarte y Cisneros.

II. Creo innecesario realizar un esbozo biográfico de Juan de Iriarte. De su vida, de su producción literaria y del ambiente social y cultural que le rodeó han escrito su sobrino Bernardo de Iriarte³, Emilio Cotarelo⁴, Diego Guigou y Costa⁵, José M^a. Fernández Pomar⁶ y Gregorio de Andrés⁷ por citar algunos de los trabajos

-
1. Esta ponencia aparece recogida en V. García Yebra, *Traducción: Historia y Teoría*, Madrid: Gredos, 1994, pp. 11-64.
 2. Al ya clásico de P. Russell, *Traducción y traductores en la Península ibérica, 1400-1550*, Barcelona: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1987, se suma la perspectiva diacrónica esbozada por M. Rodríguez-Pantoja, «Traductores y traducciones», en *Los humanistas españoles y el humanismo europeo*, Universidad de Murcia, 1990, pp. 91-124. Como antologías generales, cf. M. A. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid: Cátedra, 1994 (con selecta y abundante bibliografía general); F. Lafarga (ed.), *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*, Barcelona: PPU, 1996; y D. López García, *Teorías de la traducción: antología de textos*, Cuenca: Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1996. Ya para ámbito hispano, cf. J. César Santoyo, *Teoría y crítica de la traducción: Antología*, Barcelona: Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1987.
 3. Cf. B. de Iriarte, «Noticias de la vida y literatura de don Juan de Iriarte», publicada al frente de la primera edición de la Gramática latina (Madrid, 1771) y con algunas modificaciones en las *Obras sueltas* del mismo Juan de Iriarte, Tomo I, Madrid, 1774. La fuente de que se sirvió Bernardo de Iriarte fue la propia biografía del autor, comenzada el 20 de enero de 1762, escrita en latín, y que se encuentra en el volumen titulado *Noticia de la vida y literatura de D. Juan de Iriarte* localizado en la Biblioteca de D. Bartolomé March Servera de Madrid, con la sign. 10790 [14-1-5(III-IV)].
 4. E. Cotarelo y Mori, *Iriarte y su época*, Madrid, 1897.
 5. D. Guigou y Costa, *El Puerto de la Cruz y los Iriarte (Datos históricos y biográficos)*, Tenerife, 1945.
 6. J. M. Fernández Pomar, «Don Juan de Iriarte, bibliotecario de la Real Biblioteca», *Bibliothek und Wissenschaft. Ein Jahrbuch Heidelberger Bibliothekare*, Otto Harrassowitz-Wiesbaden (1966), pp. 113-144.
 7. G. de Andrés, «El bibliotecario D. Juan de Iriarte», *Homenaje a Luis Morales Oliver*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 587-606.

realizados al respecto. Lo que sí interesa apuntar es que, aparte de una gran cantidad de poemas y composiciones en lengua latina, Juan de Iriarte dejó una no menos ingente obra en el plano de la traducción, debida especialmente a su acercamiento al poeta latino Marcial.

Efectivamente, en el primer tomo de Obras sueltas, se encuentran traducciones de poemas de los 14 libros de epigramas del bilbilitano a los que se une el libro de los espectáculos⁸. Esta actividad traductora ha sido objeto de algún que otro estudio que ha valorado muy elogiosamente las cualidades que al respecto poseía nuestro humanista. Una de estas investigaciones la realizó Agustín Millares Carlo⁹ quien lo enjuiciaba con elogiosas palabras. Decía:

Traductor de Marcial al español, no se olvide que fue nuestro autor quien condensó las notas características del epigrama en una conocidísima redondilla, reproducida como definición del género por los tratadistas de retórica:

A la abeja semejante
para que cause placer
el epigrama ha de ser
pequeño, dulce y punzante.

En esta clase de composiciones parece como si en Iriarte reviviera el espíritu del bilbilitano, ora cuando califica de verdaderamente «sacra» (es decir, «sagrada»), trayendo a cuenta la virgiliana «auri fames», «hambre de oro» de cientos indeseables eclesiásticos, ora si nos habla del sujeto que habiendo sucumbido por el abuso de la leche se manda a otro mundo («ad inferos») por la vía láctea, ora al esculpir el epitafio en el que un sempiterno bebedor ruega al visitante abstenerse de regar su tumba con lágrimas, que al fin y a la postre son agua, líquido aborrecido por el difunto, etc.

Más reciente es el trabajo de E. Cuyás de Torres¹⁰ quien se ocupaba de comprobar si, en las traducciones de Marcial, se cumplen los requisitos de respeto a la forma y sentido del original, o si más bien se trata de una recreación de los poemas latinos. Elige para ello los poemas que corresponden al libro LXXVI del

8. De Marcial se conservan 15 libros de epigramas, un *corpus* de 12 libros y tres libros aparte. El primer libro aparte, anterior al *corpus*, celebra los juegos organizados por el emperador Tito en el año 80 con ocasión de la inauguración del anfiteatro: intitulado en la transmisión *Epigrammaton Liber*, en las ediciones posteriores se le denomina *Liber spectaculorum*.

9. Cf. *Don Juan de Iriarte: Latinista y Helenista*, Las Palmas: U.N.E.D, 1981, p. 19.

10. Cf. «Juan de Iriarte: ¿Traductor o poeta original?», en *Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. III, Madrid, 1989, pp. 461-467

libro I y el epigrama dedicado a Gelia (I, 34). La conclusión —no obstante provisional— a la que llega es la siguiente:

... concluimos que, aunque hemos planteado este tema como una dualidad: ¿traductor o poeta?, pensamos que en Iriarte estas facetas no son antagónicas, sino que se complementan. Su valía como traductor le permite llegar al fondo del lenguaje y su habilidad de poeta de transmitirnoslo en el ritmo y armonía más adecuado. Por ello en sus versiones epigramáticas fondo, forma y verso son un todo combinado y en ellos ha logrado reproducir como nadie hasta el momento el espíritu del bilbilitano.

III. Pero la fértil musa de Iriarte no se limitó únicamente a la realización de traducciones, de composiciones en latín y de una enjundiosa gramática latina. Por el contrario, cultivó además la crítica filológica en relación también a composiciones latinas y castellanas; incluso, con referencia a otros temas de más altos vuelos como el análisis dedicado a los diccionarios en su discurso titulado «Sobre la imperfección de los diccionarios», leído en la Real Academia el 10 de marzo de 1750. Entre estos comentarios no faltaron los que enjuiciaban traducciones, preferentemente de clásicos grecolatinos, a partir de los cuales se puede extraer una noción del ideal de traducción del humanista canario. Aún a costa de adelantar acontecimientos, de lo que trato en este trabajo es hacer ver que, pese a que participaba Iriarte al igual que su coetáneo Mayans y otros eruditos de la Ilustración española de un nuevo renacimiento del humanismo del XVI, sus ideas son muy progresistas y adelantan algunos aspectos que la incipiente lingüística de los siglos siguientes se encargó de matizar. Ello no es de extrañar dado que la investigación más reciente está demostrando que fue una constante de la ilustración española el que muchas de sus figuras señeras aunaran en sus personas y en sus escritos la defensa y el aprecio por la tradición (y la clásica fue capital) con el deseo de renovación generalizado¹¹, echando al traste los criterios valorativos que hasta no hace poco se mantuvieron, heredados éstos de la tercera década del siglo XIX, a saber, la comparación con la literatura del siglo de Oro, la no aceptación de la norma universal y el planteamiento polémico de la literatura del XVIII. J. M. Caso González¹² de alguna manera lo señala cuando dice:

11. Es conocida la influencia de humanistas españoles de gran nombradía y de otros, que no lo fueron tanto, en la obra de autores tan fundamentales para la época como el benedictino Fray Benito Jerónimo Feijoo. Éste sigue el ejemplo en sus *Cartas eruditas y curiosas* de su admirado Pedro Mártir de Anglería; y en el empeño de renovación de la ciencia de su tiempo, al igual que lo hiciera Bacon en su *Nouum Organum*, escribe también en latín su *Instauratio magna*.
12. J. M. Caso González, «Temas y problemas de la literatura dieciochesca», en F. Rico, *Historia y crítica de la literatura española. Tomo IV. Ilustración y Neoclasicismo*, Barcelona: Edit. Crítica, 1983, p. 12.

Desde mediados del siglo XV hasta comienzos del XIX toda la cultura occidental fue fundamentalmente clásica, en cuanto que las fuentes más directas de esa cultura eran los autores griegos y latinos. El siglo XVIII, sin que se suprima ese clasicismo, se plantea la validez cultural de los valores tradicionales. El romanticismo, resultado de esta contestación, no es una simple rebeldía contra una estética, sino contra una cultura. Es una nueva forma de entender el mundo, y en este sentido nosotros somos todavía románticos, si se me acepta utilizar un término de valor histórico como categoría general y definitoria. En estas condiciones el neoclasicismo debía aparecer como un corsé que constreñía la libertad creadora del individuo. Y a partir de este juicio era muy fácil condenar todo aquello que se veía como sometido a normas universales, sin que la virulencia de la lucha dejara lugar para la matización y para la comprensión de la importante labor crítica de los hombres de la Ilustración¹³.

Pues bien, para no dilatar más este asunto, a la última clase de composiciones señaladas pertenece la crítica de las obras de Ovidio traducidas por Diego Suárez de Figueroa. No es una pieza de teoría traductológica, más bien de práctica, pero el esquema seguido advierte de toda la serie de cuestiones que preocupaban más a nuestro humanista con respecto a la traducción, a partir de las cuales se podría generar (considerando siempre el carácter «parcial» de este comentario) una hipotética norma. No obstante convendría primero decir algo de esta traducción y situarla dentro de un panorama aproximado que esboce muy someramente la fortuna de la obra ovidiana en el siglo de la Ilustración en España.

IV. Ineludible, para ello, es el uso por ahora de la *Bibliografía Hispano-Latina Clásica* de Menéndez Pelayo. Las referencias que proporciona de Ovidio son indicadoras de que el XVIII no fue muy copioso en cuanto a versiones de su obra. Si dejamos de un lado la traducción de Diego Suárez de Figueroa, nos quedan sólo tres versiones realizadas y éstas realmente de poco alcance: la primera en el tiempo es la de José Núñez, quien firmó con el anagrama de Zeñún (París, 1708) calificada por el mismo traductor como paráfrasis¹⁴. Las dos últimas se realizaron

13. Y continúa en nota: «Otro tema, ahora marginal, sería el de determinar si el romanticismo contesta la cultura clásica en su conjunto, o sólo las reglas artísticas. En mi opinión el ataque a las reglas es consecuencia del ataque a la cultura clásica y se centra no en el hecho de ser reglas, sino en la condenación de su pretendido carácter universal y objetivo».

14. *Paraphrasis de la Epístola Ovidiana de Dido a Eneas. De don Joseph Zeñún. En París, En casa de Florentín Delaune, calle de Santiago. MDCCVIII.* Obra en 8º y que consta de 36 pp. El mismo autor señala la libertad que se ha tomado para la realización de esta traducción: «No me he atado tan servilmente, ni a la expresión latina, ni aun al pensamiento del Autor, que tal vez, aunque rara, y sin violencia, no le haya dado otra forma, si

en 1795: una, aunque no hay seguridad de ello, por Luis Bado y la otra por Juan Ignacio González del Castillo. Menéndez Pelayo identifica a Bado por la inicial del traductor que se reproduce en la traducción. Luis Bado fue uno de los principales redactores del *Correo literario de Murcia*, en cuyo tomo VIII, de 1795, apareció esta traducción. Por su parte, la traducción de González del Castillo (Madrid) corresponde a la Heroida X (Ariadna a Teseo) y lleva fecha también de 1795. A éstas se debe añadir la traducción en endecasílabos de una elegía de Ovidio publicada en el *Diario curioso de Madrid* (6-1-1797, t. XLI, p. 25) realizada por José Luis Munarriz, académico de Bellas Artes de San Fernando y secretario de la Real Compañía de Filipinas¹⁵ y la versión asimismo de la epístola décima por Esteban Antonio Pietres y Malcampo en 1732¹⁶.

Frente a todas, cobra significación la realizada por Diego Suárez de Figueroa. Menéndez Pelayo sólo se refiere en su *Biblioteca Hispano-Latina Clásica*¹⁷ al primer libro titulado *Comento del P. Ovidio Nasón a los Libros de Tristes, Ponto y Carta a Livia. Su autor Don Ignacio Suárez de Figueroa, Alférez de Navío. Sácalo a luz el Doctor Don Diego Suárez de Figueroa, su Tío*. Sin embargo, se debe aclarar que la autoría de este volumen, al igual que el de los demás que censura Juan de Iriarte, pertenece únicamente a Diego Suárez de Figueroa, como así se apunta en recientes repertorios¹⁸.

Pero si el panorama traductológico conocido que presentamos para Ovidio en España se considera desolador, lo cual podría corroborarse para los otros poetas clásicos, parte de culpa puede deberse a la influencia literaria extranjera (especialmente francesa) favorecida por personalidades influyentes de nuestra Ilustración, como Feijoo. Habría que añadir, además, que desigual resulta esta actividad en los principales países europeos durante el XVIII¹⁹. Empezando por Francia, donde los progresos en la inteligencia de la lengua y de la literatura han avanzado desde el Renacimiento por la recurrencia de los antiguos, nos encontramos con

en ella me parecía tener más fuerza según el genio de nuestra expresión castellana; pues la *Paraphrasis* no se sujeta a todas las leyes de una simple traducción» (cf. M. Menéndez Pelayo, *Bibliografía hispano-latina clásica*, vol. VII, Madrid: C.S.I.C., 1951, p. 209).

15. Cf. F. Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, T. V, letras L-M, Madrid: C.S.I.C., 1989, p. 863.

16. Cf. F. Aguilar Piñal, *Bibliografía*, T. VI, Letras N-Q, Madrid: C.S.I.C., 1991, p. 398.

17. T. VII, C.S.I.C., 1951, p. 210.

18. Ya F. Aguilar Piñal (*Bibliografía*, T. VII, letras R-S, C.S.I.C., Madrid, 1993, p. 768) señala que «el verdadero autor es el tío».

19. He tomado como referencia a H. van Hoof, *Petite histoire de la traduction en Occident*, Cavay Louvain-La Neuve: Bibliothèque des cahiers de l'Institut de linguistique de Louvain, 1986, pp. 58-74.

que la misión civilizadora de la traducción tocaba en esta centuria a su fin. El espíritu se libera de la tutela de la Antigüedad y la literatura de la tutela de la traducción. Para los racionalistas que rehúsan dejar encerrado el espíritu de la Antigüedad lo que importa es progresar —o lo que es lo mismo, crear— más que traducir. Montesquieu ilustra de manera muy expresiva esta actitud ante la traducción de los clásicos en una de sus *Cartas persas* (CXXVIII, 1719):

J'ai une grande nouvelle à vous apprendre», fait-il dire à l'un de ses personnages; «je viens de donner mon Horace au public. – Comment! dit le géomètre, il y a deux mille ans qu'il y est. – Vous ne me entendez point, reprend l'autre, c'est une traduction de cet ancien auteur que je viens de mettre au jour: il y a vingt ans que je m'occupe à faire des traductions. – Quoi! Monsieur, dit le géomètre, il y a vingt ans que vous ne pensez pas! Vous parlez pour les autres et ils pensez pour vous. – Monsieur, dit le savant, croyez-vous que je n'aie pas rendu un grand service au public de lui rendre la lecture des bons auteurs familière? – Je ne dis pas tout à fait cela; j'estime autant qu'un autre les sublimes génies que vous travestissez; mais vous ne leur ressemblez point: car si vous traduisez toujours, on ne vous traduira jamais.

De esta manera, considerada desde la óptica tradicional, la traducción se ve relegada a un segundo plano entre los géneros menores de la literatura, siendo escasas las traducciones del griego y del latín²⁰.

Diferente es la situación en Gran Bretaña. El alba del clasicismo comienza solamente a despuntar y los escritores quieren dotar a su país de una literatura cortés y perfecta, a imagen de las literaturas antiguas y de la literatura francesa animada por aquéllas. Tenían aún los ojos vueltos hacia la Antigüedad. La traducción para ellos queda siempre como la aplicación más directa de la doctrina clásica. De ahí la abundancia de traducciones desde los primeros años procedentes (casi exclusivamente) del ámbito grecolatino, pero también francés²¹.

20. El legado antiguo se sigue perpetuando a través de la traducciones de la *Institutio oratoria* de Quintiliano (Nicolas Gedoyen, 1718); de Juvenal (Jean Dusaul), de la *Farsalia* de Lucano (Jean Marmontel, 1766), de *Los doce Césares* de Suetonio (Jean La Harpe, 1770); de las traducciones de Cicerón a cargo del abate Pierre d'Olivet; de Horacio (traducido por Charles Batteux y Du Vernet); de Tácito (d'Alembert y Rousseau) o a través del Virgilio del abate Delille.
21. Se conocen los nombres de Nicholas Rowe, traductor de Lucano; de Laurence Eusden, traductor de Estacio; de Laurence Echard, traductor de Terencio y Plauto, con versiones posteriores a cargo de George Colman (Terencio) y Bonnell Thornton (Plauto); amén de la colaboración entre Alexander Pope, Joseph Addison y otros para traducir las *Metamorfosis* de Ovidio, editadas por Samuel Garth, etc., sin contar con las imitaciones de obras clásicas como la de Horacio que hizo James Bramston en su poema *The Art of Politics* (1729).

En la Alemania dieciochesca la traducción conoce un período fértil, pasando por una fortuna diversa, siempre estrechamente ligada a la evolución de la expresión literaria y con un vínculo no del todo arraigado en las lenguas clásicas. En los primeros años no se aporta nada interesante. La lengua alemana, llegado a un cierto desarrollo, había dado nacimiento a una poesía cortés y se prefería hacer obras originales que traducir. Existe un interés hacia los antiguos, pero al lado de esta tendencia, cada vez que una lengua o una literatura «vulgar» han querido tomar apoyo en el patrimonio grecolatino, se prefería otro camino, quizás más atractivo, orientado hacia la cultura francesa o la inglesa. No se abandona el culto directo a los clásicos, pero no faltan de igual forma traducciones de otras lenguas. Así señala M. A. Vega²² que «no hay poeta alemán de renombre que no haya ensayado la versión de obras clásicas o modernas».

De esta manera, y por lo que se ve, la característica general de la traducción en este siglo es el mayor alcance de las lenguas nacionales (sobre todo de la francesa) frente a las lenguas clásicas²³.

V. Ello hace más atractiva si cabe la labor emprendida por Suárez de Figueroa que desde ahora podemos considerar de gran alcance, al tener que pechar además con toda la producción del poeta de Sulmona, lo cual no deja de reconocérsele. Así M. Menéndez Pelayo reproduce algunas poesías típicas de portada en alabanza del autor y de la obra²⁴, una de las cuales se debe al propio Juan de Iriarte, cuyo tono

22. «Introducción» a *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid: Cátedra, 1994, p. 44.

23. No obstante, no hay que olvidar que el hecho de que se continuara con traducciones de clásicos parte, por lo menos en lo que respecta a nuestro país, desde los mismos cimientos educativos. La educación clasista que se impartía en Colegios y Seminarios pasaba por un indispensable conocimiento de las lenguas clásicas, especialmente de la lengua latina, exigida a los teólogos, pero también a los abogados, a los médicos, a los canonistas y a los científicos, pues como señala F. Aguilar Piñal (*Introducción al siglo XVIII*, Barcelona: Ediciones Júcar, 1991, p. 78) «en latín estaban escritos gran parte de los libros usuales de texto o de consulta, y en latín se aprendía y se disputaba en las aulas». No son extrañas estas palabras (siempre con las oportunas reservas) de F. Lázaro Carreter (*Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVIII*, Madrid: C.S.I.C., 1949, p. 127) que exponen lo que ocurría a un nivel —llamémoslo así— oficial: «El latín era el idioma diplomático y científico por excelencia. Las constituciones de todas las Universidades estipulaban su utilización sistemática y exclusiva en todas sus enseñanzas, obedeciendo al prejuicio de que los conocimientos humanos sólo podían ser expresados en una lengua sabia y noble».

24. El problema de la autoría (ya demostrada que fue de Diego Suárez [cf. *supra*]) lo plantea Menéndez Pelayo (*Bibliografía*, ya cit., p. 216) cuando dice: «Suárez de Figueroa (¡el tío o el sobrino!) era poeta, y cita alguna vez en este comentario versos suyos». De esta cuestión dan cuenta también las composiciones latinas y castellanas que se en-

encomiástico contrasta verdaderamente con la mordaz, pero aguda crítica²⁵ que realiza en *Obras de Ovidio traducidas, comentadas en Castellano por el Doctor Don Diego Suárez de Figueroa*, lema con el que encabeza su crítica el humanista canario, y que por más señas ocupa el «artículo» tercero dentro del volumen segundo de *Obras sueltas*, tomado del tomo VI del *Diario de los literatos de España*.

Las traducciones que el presbítero Diego Suárez de Figueroa, «Capellán de honor de su Majestad, su Teniente de Limosnero Mayor, y Calificador del Santo Oficio», realizó de Ovidio, fueron impresas en Madrid en varios años y por diferentes impresores en 12 tomos en cuarto. Ello justifica el retraso que ha tenido el examen de dicha obra por nuestro humanista a fin de poder ofrecer una visión de conjunto de la misma:

Aguardando se concluyese la presente obra, hemos suspendido hasta ahora su examen. Y aunque la edición de muchos de sus tomos es anterior a la época del Diario, ha parecido indispensable hacer memoria de todos, así por la conexión que, como escrito de un mismo Autor, tienen entre sí, como por ofrecer de una vez al lector el diseño universal de su asunto²⁶.

Las observaciones sobre la traducción de Suárez de Figueroa se pueden dividir en dos partes: una primera donde se detalla el contenido de cada volumen, y una segunda donde se hace propiamente la crítica a dicha traducción.

cuentran en los preliminares de la traducción y que, por lo que reproduce don Marcelino, van dedicadas ora al tío (Diego) ora al sobrino (Ignacio). En loor de Diego Suárez de Figueroa está la décima de Francisco Escoti Fernández de Córdoba; el epigrama latino de Ignacio Jiménez de Saforcada, y los dos epigramas también en latín de Tomás de Bedón van dedicados *ad autorem* sin mención de quién sea éste; Juan de Iriarte dedica una elegía a Ignacio; un romance acróstico, Jorge de Silveyra a Diego, y lo más curioso es que el mismo Diego dedica a su sobrino un epigrama en latín. Por la referencia que ofrece J. de Iriarte en sus «comentarios» (ver *infra*) este primer volumen salió con el nombre del sobrino.

25. M. Menéndez Pelayo (*Bibliografía*, ya cit., p. 214), tras la elegía latina compuesta por J. de Iriarte en loor de Suárez de Figueroa, se sorprende de esta guisa del cambio de actitud del canario: «Es extraño que después de esta poesía encomiástica hiciera Iriarte tan duro, si bien razonadísimo, juicio acerca del *Ovidio* de Suárez de Figueroa, en el *Diario de los literatos*. Sin duda cuando escribió los versos, no había leído la traducción que celebraba y que luego encontró tan defectuosa».
26. *Obras sueltas de don Juan de Iriarte, publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*. Año de MDCCLXXIV, t. II, pp. 423-426.

I. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Como cualquier reseña *ad usum* Juan de Iriarte comienza por describir²⁷ con cierto detalle el contenido de los doce volúmenes de que consta la obra y que, sintetizando en lo posible sus palabras, es como sigue:

El tomo I se titula *Comento de P. Ovidio Nason á los libros de Tristes, Ponto, y Carta á Livia*. Salió en nombre de Don Ignacio Suárez de Figueroa, sobrino del autor y se imprimió por primera vez en Madrid, por Francisco del Hierro, en el año 1727. Consta de 601 páginas. A esta primera impresión siguieron otras dos, una en 1728 por Juan de Zúñiga, y la otra por la viuda del referido Francisco del Hierro en 1733.

El tomo II lleva por título *P. Ovidio Nason, Elegías de Amores puros, y del Nogal*. Va sin nombre de imprenta, consta de 273 páginas y salió a la luz el año de 1732. Contiene la elegía *Nuce* o del *Nogal* atribuida comúnmente a Ovidio²⁸, y 17 elegías, entresacadas por el autor de los tres libros de *Amores*, «escogiendo las más honestas y decentes»²⁹.

El tomo III se titula *Remedio del Amor impuro*, sin nombre de Imprenta y publicado en el mismo año. Consta de 297 páginas. Contiene sólo el primer libro de *De remedio amoris*.

El tomo IV lleva el mismo título que el anterior y contiene el segundo libro de *De remedio Amoris*. Va sin nombre de imprenta y fue publicado en el año de 1733. Consta de 278 páginas³⁰.

27. Para más detalle en cuanto a la descripción de la obra, cf. *Obras sueltas*, pp. 423-426.

28. Efectivamente, bajo el nombre de Ovidio ha llegado la elegía *Nux*, que comprende cerca de 200 versos, y donde un nogal se lamenta de las iniquidades que sufre por parte de los hombres.

29. Para ver la incidencia de la censura inquisitorial del momento, cf. L. Gil, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Alhambra, 1981, pp. 507-535, correspondientes al capítulo «Censura y literatura clásica».

30. Como es lógico suponer, viniendo de un calificador de la Inquisición, todas las obras van acompañadas, según refiere también Iriarte, de comentarios eruditos, de gran contenido sagrado, moral, histórico y mítico, dirigidos a ilustrar mayormente al poeta. Referido a estos dos tomos señala lo siguiente: «En estos dos tomos, el texto y la traducción de Ovidio se reducen solamente á 46 páginas: lo demas ocupan los Comentarios del Traductor, en que no solo declara los lugares oscuros del Poeta pertenecientes á Historia y Mitología, con abundancia de concordantes y aplicaciones; sinó tambien exôrna las sentencias y avisos del Autor profano con morales y Christianos discursos, exponiendo ó ilustrando latamente las causas y remedios del amor impuro, ya con autoridades de la Sagrada Escritura y Santos Padres, ya con sentencias de Poetas Latinos, Españoles é Italianos, ya con varios Emblemas doctrinales suyos, y de ótros; y en fin, con versos de diferentes Poetas elegantes y devotos, como los PP. Hermano Hugo, Corraza, Hoyero y Sidronio Hoschio, cuyo texto suele traducir, ó parafrasear en diversos metros castellanos» (en *Obras sueltas*, pp. 425-426).

Los tomos V y VI se ocupan de la *Epistola de las Heroidas ilustradas*. El tomo V fue impreso por los herederos de Francisco del Hierro (como todos los demás tomos que le siguen) en el año 1733, y consta de 352 páginas. Por su parte, el tomo VI fue publicado en el año 1735 y contiene 392 páginas.

Los tomos VII a X contienen la traducción de las *Metamorfosis*. El tomo VII se ocupa de los libros I, II, III y IV. Publicado también en 1735, consta de 40 páginas. El tomo VIII comprende los libros V, VI, VII y VIII de la obra anterior. Fue publicado el año 1736. Consta de 424 páginas. En el tomo IX traduce los siguientes libros IX, X y XI. La publicación se hizo en el mismo año con un total de 386 páginas. Para el tomo X deja los cuatro últimos: el XII, XIII, XIV y XV. Fue publicado en 1737. Consta de 439 páginas.

Finalmente, los tomos XI y XII contienen los seis libros de los *Fastos*, a la razón de tres en cada uno. El primero de estos tomos fue impreso en el año 1737, constando de 328 páginas; el segundo, el año siguiente, con 303 páginas.

2. CONSIDERACIONES SOBRE LA TRADUCCIÓN

Como puede verse la empresa realizada por Diego Suárez de Figueroa en diferentes años en relación con la producción literaria de Ovidio es realmente importante, lo cual puede explicar los muchos deslices que a tal fin comete. Pues bien, a propósito de la misma, el meticuloso ingenio y mejor condición de latinista de Juan de Iriarte se vienen a juntar para ofrecer una «reseña» crítica que aporta, aquí y allá, ramalazos de una clarividencia tremenda sobre las dificultades y los problemas que presenta la magna versión de Figueroa. Recomponiéndolos a modo de puzzle se puede hilvanar, con carácter provisional claro está, la particular visión de nuestro humanista ante tema tan complejo, sobre la cual al final se hará una valoración general. Empecemos a dar la palabra a Iriarte.

A) LA TRADUCCIÓN DE LOS POETAS, ¿EN VERSO O EN PROSA?

El gran problema que se suscita entre los «profesores de erudición y buenas letras» es qué método resulta más acertado para traducir un poema: el verso o la prosa. De ello se hace eco Iriarte. A propósito de los detractores de traducir en verso, por las lógicas dificultades de adecuación del verso del original a la de la lengua receptora, comenta:

Alegan los parciales de ésta que la traducción en verso no puede ser fiel, ya por la fuerza del consonante, ya por la necesidad de las perífrasis y epítetos precisos para el complemento del número de pies ó sílabas; ó ya porque las voces y locuciones Poéticas de la lengua original no suelen lograr en la del Traductor su debida correspondencia: y finalmente que la prosa, como mas clara, mas

abundante, y mas libre y expedita que el verso es mas capaz que éste de expresar el sentido y concepto del Poeta³¹.

Sin embargo, no menos razones tienen para pensar lo contrario quienes defienden la posibilidad de traducir en verso:

Los valedores de la Poesía defienden, al contrario, que la prosa, por buena que sea, no puede menos que robar á la Poesía mucha parte de su fuerza, gracia y primor: que el cuerpo de un Poema destituido de la armonía, viveza y alma Poética, no es cuerpo, sinó cadáver; y por consiguiente, que las traducciones de verso en prosa, que algunos llaman fieles, no se deben reputar sinó por muy infieles, encontrándose el Autor, que en ellas se busca, tan desfigurado, que aun los que mas familiarmente le han tratado, no le conocen³².

B) EL PROBLEMA DE LA LITERALIDAD

Las palabras anteriores no sugieren que nuestro humanista se decante por ninguna de las dos posibilidades; se preocupa solamente de llamar la atención sobre una de las dificultades de la traducción que no ha tenido hasta hoy solución satisfactoria³³. Aunque, a renglón seguido, cierta propensión (pero sin un punto de vista determinado) parece seguir por conservar principalmente el «sentido» del original, cuando estima que en el travase de una lengua a otra de una obra se pierde mucho, especialmente si la traducción se hace en «prosa literal». Se basa para ello en una autoridad en la materia como fue Jerónimo³⁴, a quien poco se respeta cuando postula el quebranto que ocasiona la traducción de una lengua a otra:

31. *Obras sueltas*, p. 427.

32. *Ibid.*, pp. 427-428.

33. Parece que el camino más correcto para este caso es el de optar por no dar una solución de validez universal, que pretenda ser útil para todas las obras poéticas, sino estudiar las posibilidades para cada ocasión: así se tendrían en cuenta el carácter y la estructura de la obra, la proximidad o distancia entre ambas lenguas, el propósito de la traducción, sus destinatarios. La norma por demás comprometida es suficientemente conocida: «Vale más una buena traducción en prosa que una mala traducción en verso; pero una buena traducción en verso vale más que una buena traducción en prosa». Sobre el particular, cf. V. García Yebra, «Traducción de poemas en verso», en *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*, Madrid: Gredos, 1983, 141-162. Interesante también es W. Carlos Lozano, «En torno al concepto de fidelidad en la traducción literaria», en L. Charlo Brea (ed.), *Reflexiones sobre la traducción*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, pp. 367-378.

34. Se sabe que Jerónimo se manifiesta partidario de la traducción literal y de la libertaria, defendiendo la literalidad en la traducción de las Sagradas Escrituras y la del sentido en la traducción literaria. Así confiesa: *Ego enim non solum fateor, sed libera uoce profiteor me in interpretatione Graecorum, absque scripturis sanctis, ubi et uerborum ordo mysterium est, non uerbum ex uerbo, sed sensum exprimere de sensu.*

Dexando á ótros la resolucion de este problema, es cierto que una obra Poética no puede dexar de perder, llegando á ser traducida, de qualquier modo que sea su traduccion, especialmente siendo en prosa literal. Por lo que sin duda S. Gerónimo en su Epistola De optimo genere interpretandi, para persuadir con un exemplo lo mucho que padece la elegancia de un idioma quando se traslada á otro, se movió á afirmar que si Homero se traduxese literalmente en latín, y aun en su propia lengua en prosa, parecería ridículo el orden y colocacion de sus palabras, y que el más eloqüente de los Poëtas apenas sabría hablar.

Sin embargo, del dictamen de tan sólido crítico, no han dexado de publicarse varias traducciones literales en prosa latina de Homero, y de todos los demás poetas griegos. Lo mismo se ha practicado con los Poetas Latinos Ad Usum Delphini³⁵.

Entre los españoles que han seguido tal método cita a Antonio de Nebrija en sus *Ecphras< t >es* sobre todas las obras de Virgilio³⁶, y al licenciado Abdías en su *Virgilio concordado*³⁷, como también al doctor Biedma y Diego López en sus *Declaraciones Magistrales en lengua castellana* sobre Horacio, Juvenal y Persio³⁸. El fin fundamental perseguido en estas traducciones literales es facilitar la comprensión («inteligencia») de los poetas «a la rudeza de los principiantes», lo cual al parecer ha sido la razón, según clarifica Iriarte, de este Ovidio traducido de Suárez de Figueroa. Ello aclara bastante las imperfecciones —gran parte de ellas circunstanciales— de su versión.

35. *Obras sueltas*, p. 428.

36. Se refiere a *Publii Vergilii Maronis Opera nunc demum revisa & emaculatio reddita Aelii Antonii Nebrissensis Apud Inclytam Granatam*: [Sancho de Nebrija], 1546. Mayor información en M. Becedas, «Obras de Nebrija en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (siglos XV-XIX)», en C. Codoñer-J.A. González Iglesias (eds.), *Antonio de Nebrija. Edad Media y Renacimiento*, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1994, p. 589.

37. Abdías es el seudónimo de Fr. Antonio de Moya, quien utilizaba también el de Antonio de Ayala. De este religioso, al parecer agustino, se conservan unas *Obras de Publio Virgilio Marón, Concordado, en latín artificial, en latín natural, en lengua castellana, de prosa y verso, y en notas latinas: dedicadas al Señor D. Francisco López del Río, caballero de la Orden de Alcántara, alférez mayor de la ciudad de Soria, y su provincia, Señor de las villas de Gomar, Almenar, el Cabo, &c., por el licenciado Abdías Joseph, natural de Cedillo*. [Diversos años]. Cf. M. Menéndez Pelayo, *Biblioteca de traductores españoles*, Madrid: C.S.I.C., 1953, pp. 403-409.

38. A. Palau (*Manual del librero hispanoamericano*, T. VI, Barcelona: Librería Palau, 1953, p. 642) refiere en relación con el doctor Biedma la siguiente obra: *Horacio Flaco. Poeta lyrico latino. Sus obras con declaración Magistral en lengua Castellana. Por el Doctor [Juan] Villén de Biedma. Granada, Sebastián de Mena. A costa de Iuan Diez mercader de libros, 1559*. La obra de Diego López (cf. también, Cf. A. Palau, *op. cit.*, t. VII, p. 610) es la titulada: *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal y Persio, príncipes de los poetas satiricos. Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642*.

3. DEFECTOS EN LA TRADUCCIÓN DE FIGUEROA

Se torna sumamente instructiva la organización que hace Iriarte, en cuatro clases, de los principales fallos en que incurre la traducción de Suárez de Figueroa, más que nada por tratarse de una traducción esclava de la letra.

A) I CLASE: «TRADUCCIONES DEFECTUOSAS POR DEMASIADO LITERALES»

No muy del gusto de nuestro humanista es la conocida y reiterada sentencia *uerbum pro uerbum reddere*. Los defectos que acarrea una traducción literal son varios, los cuales el autor canario clasifica principalmente en tres.

En primer lugar, pervertir el sentido del texto. A tal efecto pone el ejemplo siguiente:

Fast. Lib. I, p. 14 el verso:

*nondum justitiam facinus mortale fugarat*³⁹

Se halla traducido en esta forma:

Aun el pecado mortal no había desterrado á la justicia.

siendo constante que las voces *facinus mortale* no significan lo que aquí se expresa, ni aun lo pueden significar; pues ni Ovidio ni todos los Teólogos de la Gentilidad juntos alcanzaron la noticia de lo que llamamos Pecado mortal. Lo que se debe, pues, entender aquí por *facinus mortale*, es la *maldad humana*, ó los *delitos de los mortales*, teniendo el nombre *Mortalis* entre otras significaciones, la de *cosa perteneciente á los hombres, ó á los mortales*; y basta para convencerlo aquella sentencia de Horacio: *Mortalia facta peribunt*⁴⁰, las acciones de los mortales perecerán⁴¹.

Lo segundo es que la traducción literal tiene muchas veces la desventaja de dejar las «sentencias» más oscuras de lo que estaban en el original, o al menos dejarlas, después de traducidas, igual de latinas o griegas, es decir, sin modificar sus significantes, provocando los lógicos desajustes en la lengua terminal. A este respecto aduce el siguiente ejemplo:

Lib. IV. pag. 4. El Pentámetro

*Itala nam tellus Graecia major erat*⁴²

se lee traducido de este modo:

Porque la tierra Italiana era mayor Grecia.

39. Fast., 1, 249

40. Ars., 68

41. *Obras sueltas*, pp. 429-430.

42. Fast., 4, 64.

Lo que no se sabe qué quiere decir en Castellano; y así convenía darle este equivalente: *Porque la Italia era en otros tiempos la Grecia Mayor; ó la Grecia Magna*⁴³.

Finalmente, advierte en tercer lugar de las no pocas expresiones extrañas, disonantes y carentes de significado que una traducción literal ocasiona, además de quitar «la fuerza y gracia a los conceptos». Ello se puede ver en el siguiente ejemplo:

Lib. V. pag. 58. pintando el Poeta la hermosura y demas particularidades de la cabra que dió leche á Júpiter, dice que era notable por sus *altas y crecidas hastas*, que explica con estas voces:

*Cornibus aeriis*⁴⁴.

Las que el Traductor vierte en Castellano: *con cuernos á el aire*: expresión poco conforme al significado que tiene en este lugar la voz *Aërius*, y difícil de entender, si no se recurre al vulgar Hispanismo con que llamamos al cuerno *Madera del aire*: á que sin duda aludió el Intérprete, y que acaso, en opinion de algun Etimologista, pudo tomar su origen del epíteto *Aerius* que le aplica Ovidio⁴⁵.

B) II CLASE: «TRADUCCIONES ERRADAS POR HABERSE INTERPRETADO LOS VOCABLOS SEGUN SU MAS OBVIA Y VULGAR SIGNIFICACION, Ó POR LA APARENTE ANALOGÍA QUE TIENEN CON OTROS».

Este tipo de traducciones guarda relación con las aducidas anteriormente, pues toma también «su origen de muchas traducciones infieles, esclavas de la letra»⁴⁶ donde no se tiene en cuenta el contexto de las palabras. Como ejemplo pone las siguientes:

El verbo *Peto* se halla en diversas partes entendido por *Pedir*, siendo mui diversas sus acepciones, como en este Dístico del Lib. I. pag. 32:

Si petat à victis, tot sumat nomina Cæsar

*Quot numero gentes maximus Orbis habet*⁴⁷.

Que hallamos traducido en esta forma: *si el César pide nombres de los vencidos, tendrá tantos, cuánto número de gentes tiene el Orbe máximo*. En donde se ve claramente que *Si petat à victis* & c. se debió traducir: *Si el César hubiere de tomar nombres de las naciones que ha vencido, tomara tantos como nacio-*

43. *Obras sueltas*, p. 431.

44. *Fast.*, 5, 119. El contexto del sintagma es como sigue: *huic fuit haedorum mater formosa duorum/ inter Dictaeos conspicienda greges,/ cornibus aeriis atque in sua terga recuruis*

45. *Obras sueltas*, p. 431.

46. *Obras sueltas*, p. 432.

47. *Fast.*, 1, 599-600.

nes tiene el grande Orbe, siendo alguna la diferencia que va de *tomar á pedir*. En el propio sentido se encuentra interpretado el mismo verbo en el verso que se sigue del Lib. III. pág. 84:

*Sacra lavaturas mane petebat aquas*⁴⁸.

Que tiene este equivalente: *Pedía por la mañana aguas, que habían de lavar las cosas sagradas; en vez de tener este: Iba por la mañana á buscar agua, & c*⁴⁹.

C) III CLASE: «TRADUCCIONES EQUIVOCADAS POR LA ALUSION DE ALGUNAS VOCES LATINAS CON LAS CASTELLANAS, Ó CON OTRAS TAMBIEN LATINAS».

Este defecto es considerado por Juan de Iriarte como «el sumo grado de imperfección a que puede llegar una traduccion literal»⁵⁰. Los ejemplos que refiere —de los que reproduzco el primero— dan buena cuenta de este excesivo apego «a la letra»:

Sea el primero el que nos ofrece la 20 del lib. I. en este Dístico:

Nam sata vere novo teneris lactentia sulcis

*Eruta setigeræ comperit ore suis*⁵¹.

Traducido en esta forma: *Porque halló a los sembrados que mamaban en los tiernos surcos en el verano, arrancados con la boca de la puerca preñada de siete*. Dexando aparte el *mamar de los sembrados*, ¿á quien no causará novedad la voz *setigeræ*, con esta correspondencia castellana: *preñada de siete*; siendo tan corriente que *Setiger* significa *cerdoso*, en cuyo sentido se halla aplicado á esta especie de animales por los Poetas latinos? Sin duda que la consonancia de la palabra *setigeræ*, con la voz castellana *siete*, ó Latina *septem*, ocasionó tan disonante traduccion; sin que pueda alegarse ni yerro de imprenta, ni variedad de leccion en el texto, escribiendo *septigeræ* en lugar de *setigeræ*; pues aquella no es voz conocida de Ovidio ni de Autor alguno de la Latinidad⁵².

D) IV CLASE: «TRADUCCIONES ERRADAS PURAMENTE POR FALTA DE INTELIGENCIA DEL TEXTO»

Se trata en definitiva de la correcta comprensión del texto. Es el fallo de «mayor substancia y gravedad», pese a que no es tan frecuente en la versión de Suárez de Figueroa. En extensión y dedicación supera a las demás en el comentario del canario. Apuntemos unos cuantos ejemplos:

48. *Fast.*, 3, 12.

49. *Obras sueltas*, p. 432.

50. *Obras sueltas*, p. 434.

51. *Fast.*, 1, 351-352.

52. *Obras sueltas*, pp. 434-435.

En el lib. I. p. 10. Respondiendo Jano por qué el primer día del año no era feriado, da la razón en el siguiente Dístico:

*Tempora commisi nascentia rebus agendis,
Totus ab auspicio ne foret annus iners*⁵³.

Que vuelve así en Romance el Traductor: *Yo entregué los primeros tiempos para hacer las cosas, porque todo el año no se pasase sin arte de agüero.*

Quan diferente sea la verdadera inteligencia de estos versos, aunque ellos mismos lo estén diciendo, procuraremos manifestarlo con la siguiente version: *Destiné el principio del año al trabajo, porque todo el año no fuese ocioso, empezando á serlo desde su principio.*

En el mismo libro pag. 20. refiriéndose la Fábula de Aristéo y Protéo, se leen estos versos:

*Pervenit ad vatem juvenis; resolutaque somno,
Alligat æquorei brachia capta senis*⁵⁴.

Acompañados de la traducción que se sigue: *El mancebo llegó á el adivino, y ató los brazos del viejo marino, libres ya del sueño.*

Nuestro reparo cae sobre las palabras *Resolutaque somno*, que de ninguna suerte significan *Libres del sueño*, ántes bien todo lo contrario: esto es, debiles y flojos con el sueño.

Otra semejante contrariedad se observa en la inteligencia de otro pasaje del mismo Libro pag. 20, que es éste:

*Utque ego perpetuis olim sacrabor in aris,
Sic Augusta novum Julia numen erit*⁵⁵.

«Y como yo sacrificaré en otro tiempo en los eternos altares,
así Julia Augusta será nueva Deidad»

No pudiéndose entender por la voz *sacrabor* lo que aquí se expresa, apuntaremos el verdadero sentido de toda la cláusula en estos términos: *Así como yo (habla Evandro) será en algún tiempo consagrado* (esto es, venerado por Dios) *en eternas aras; así también Julia Augusta logrará ser nueva Deidad.* Con lo qual se dexa conocer, que no hai mas distancia entre el sentido de la traducción que notamos, y el texto, que la que hai de *Sacerdote á Deidad*⁵⁶.

53. Fast., 1, 167-168.

54. Fast., 1, 371-372. Igual significado al sugerido por Iriarte por ejemplo en OV. met. 7, 328: *iamque neci similis resolutu corpore regem/ somnus habebat.* En cambio, con la acepción de Figueroa, OV. met. 9. 161: *uis illa mali resolutaque flammis / Herculeos abit per artus.*

55. Fast., 1, 535-536.

56. Obras sueltas, pp. 437-438.

E) Y EN FIN, PARA TERMINAR, LA QUINTA CLASE DE TRADUCCIONES ERRÓNEAS CORRESPONDE, SEGÚN IRIARTE, A LA QUE ENGLOBA LOS LUGARES QUE SE HALLAN VICIADOS EN EL MISMO TEXTO «DE QUE NECESARIAMENTE HAN RESULTADO TRADUCCIONES NO MÉNOS DEFECTUOSAS QUE SU ORIGINAL»⁵⁷, ES DECIR, MOTIVADAS POR UNA MALA EDICIÓN DEL TEXTO LATINO.

VI. Mas si hasta aquí ha hablado nuestro humanista, bueno es volver atrás y retomar sus palabras con el fin de extraer de ellas una serie de conclusiones, cuyo lógico carácter provisional no invalida la percepción de una normativa traductológica.

1. Por lo pronto, viene bien lo que apuntaba J. C. Santoyo⁵⁸ sobre estos comentarios realizados desde el siglo XVI hasta el XIX. Los mismos se debían a primeras plumas de la literatura nacional (cita a Boscán, Fray Luis de León, Larra y al mismo Juan de Iriarte) y se caracterizaban por su brevedad, apuntando e instruyendo en toda una serie determinada de aspectos: la fidelidad e infidelidad; la literalidad o literariedad; la adaptación, los requisitos del traductor, su preparación, su conocimiento de la lengua que traduce, etc. A primera vista no dejan de ser estas notas de Juan de Iriarte una más entre aquéllas, aunque si nos detenemos un poco se pueden encontrar otras características.

2. Efectivamente, si bien es verdad que es difícil descubrir una fuente precisa con la que enlazar estos comentarios irrtianos, los mismos beben de una tradición que parte de los comentarios antiguos, desde Cicerón y más concretamente desde Jerónimo. Al igual que a Cicerón, nuestro humanista —si bien no lo dice abiertamente— se inclina hacia una crítica contenida hacia la traducción palabra por palabra, condición sobre la que descansa la versión de Figueroa; asimismo, alguno de los defectos encontrados —como se ha podido comprobar— parten de no conceder el valor necesario no sólo a las «palabras» sino a las «cosas» expresadas por éstas, es decir, atender al entorno, a la cultura, etc., de la lengua de la que se traduce⁵⁹. Con todo, mayor peso parece tener Jerónimo, partidario de la traducción

57. *Obras sueltas*, p. 442-443.

58. «Los ‘estudios de traducción’ en España: Estado de la cuestión y balance provisional», en *Actas del Primer Coloquio Internacional de Traductología* (2, 3, 4 de mayo de 1989), Universitat de Valencia, 1991, p. 47.

59. Es la idea adoptada por el arpinate y que proviene de la doctrina estoica sobre el «significado, signo y cosa». Cf. para más detalle, A. Echegaray Cruz, «Teoría de la traducción en la Antigüedad latina», *Helmántica*, 72 (1972), p. 496.

literal para los textos sagrados, y literaria o, como se ha dado en llamar, «sensual» para los textos poéticos, encaminados de esta manera a *exprimere sensum de sensu*. De ahí que las apreciaciones de Iriarte pongan énfasis en el terreno del significado, en cuestiones propiamente de semántica. A poco que nos fijemos su análisis en particular se cierne sobre los vocablos y su correcta traslación de una lengua a otra. El ejemplo más claro se tiene en los errores que incluye dentro de la «cuarta clase», donde se atiende a que no se ha traducido bien lo que se ha comprendido mal, aunque también ocurre el caso de que lo que pudo haberse comprendido bien también puede que se haya traducido incorrectamente, asegurando una limitada validez a la conocida máxima catoniana *rem tene, uerba sequuntur*: en definitiva, es el difícil equilibrio entre lo que la moderna ciencia traductológica considera fase de comprensión y fase de expresión⁶⁰.

3. Pero sí, aunque en estado latente, se vislumbra una segura afinidad con la tradición anterior, no menos cierto es que algunos puntos de vista mantenidos en la enumeración de los desaciertos son verdaderamente adelantos de toda una nomenclatura lingüística⁶¹ conformada después: desde considerar que la traducción de Suárez de Figueroa se para en el significante y no en el significado, haciéndose incluso un trasvase literal de aquéllos (así para los errores de la *I clase*), hasta argumentar que no se tiene en cuenta el contexto en el que se insertan los vocablos (así en los errores de la *II clase*) o que éstos se cometan (los que incluye en la *III clase*) como resultado de

60. Así lo asegura V. García Yebra (*Traducción: Historia y teoría*, Madrid: Gredos, 1994, p. 317) cuando, y para lo que aquí nos interesa, comenta: «Una demostración clarísima la tenemos en la traducción de poesía. Podemos comprender muy bien un poema escrito en otra lengua, saborear sus bellezas formales, vibrar con su música, acompañar su ritmo, y ser incapaces de traducirlo de manera aceptable. No podremos aplicar aquí las normas establecidas para la traducción en general: decir todo y sólo lo que dice el poema, y decirlo con la corrección y naturalidad que permita la lengua terminal. Si no queremos renunciar a la musicalidad y al ritmo (y, si renunciamos, ya no decimos todo lo que el poema dice, porque un poema no dice sólo su contenido lógico, sino también, y a veces con más intensidad, la música de las palabras y el ritmo de sus versos); si no queremos renunciar a esa música y a ese ritmo, tendremos que decir en el plano lógico unas veces más y otras menos de lo que dice el poema; pocas veces podremos decir exactamente lo mismo».

61. Resulta esclarecedor para las relaciones de la lingüística con la traducción, V. García Yebra, «Lingüística y traducción», *En torno a la traducción. Teoría. Crítica. Historia*, Madrid: Gredos, 1983, pp. 25-38.

la analogía, entendida aquí evidentemente como el estudio de la forma de las palabras, sustituida luego por el concepto de morfología⁶². Todo ello apunta a una atención cuidadosa a la comprensión del discurso de la traducción.

4. De todas las maneras, lo que verdaderamente destaca es el lugar principal que cobra en la crítica iriartiana el aspecto semántico antes que los otros, lo cual no deja de tener sentido si aceptamos que las lenguas son esencialmente piezas para la comunicación, y por tanto el fin en la lengua es el plano del contenido, y el plano del significante es un mero instrumento del plano del significado, ya que no es una, sino son dos, las lenguas en contacto cuando se produce el fenómeno traductor: de ahí deriva la tímida relación con la lingüística, en tanto que la competencia de ésta sobre la traducción depende, tal y como se ha señalado⁶³ en algún momento, del papel que se asigne a la semántica en una determinada teoría lingüística.

5. Esta toma de posición, por fin, parece cobrar sentido en el contexto en el que se insertan estos comentarios iriartianos. Ya Steiner señalaba que la Ilustración coincide con el fin del período de pronunciada orientación empírica que venía desde la misma época clásica y el comienzo de la teoría e investigación hermenéutica⁶⁴. La corriente de la imposibilidad (especialmente de disonancia semántica) formulada por Du Bellay en 1549 (antes por Jerónimo e, incluso, por Dante) cobra vigencia en estos momentos, en especial, a partir de la segunda mitad cuando en 1751 Diderot publica su *La lettre sur les sourds et muets*. Aunque ya antes en 1663, poco después de la Guerra de los Treinta Años, un erudito alemán de nombre Schottel publicaba un manual de traducción alemana con referencia a las lenguas clásicas⁶⁵, admitiendo la traducción que no lesionara los derechos de la lengua de destino. Así proponía como modelos a los latinos, quienes después de captar el sentido de los textos griegos se desentendían de la expre-

62. Para la acepción aquí considerada véase la segunda entrada que tiene el término en F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos, 1987, 7ª reimpresión, s.v.

63. Cf. V. García Yebra, «Lingüística y traducción», ya cit., p. 32.

64. Cf. G. Steiner, *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, Madrid: F.C.E., 1981, pp. 272-273.

65. Cf. el capítulo «Wie man recht verdeutschen soll», de su *Ausführliche Arbeit von der Deutschen Haupt Sprache*, ed. de W. Hecht, Tübingen, 1967.

sión original y regían la versión por los principios del propio idioma⁶⁶. De este modo, estos comentarios no son sino un ejemplo más del vínculo que algunas de las glorias eruditas de nuestro siglo XVIII supieron mantener entre la tradición heredada y la asunción de las corrientes que invadían y transformaban poco a poco las viejas mentalidades.

66. Sin embargo, el brote de corriente racionalista cuya confianza en el poder de la razón excluía la problematicidad de la traducción, al considerar a ésta como una mera sustitución de palabras, hizo cobrar auge también al literalismo. Son conocidos representantes de esta corriente Venzky, Breitinger, Bürger, Voss, Jacobi, Bertuch, Schlegel y otros, fundamentalmente alemanes.